

SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

En marzo del año 2004 se formó, en el ámbito de la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa de la UdelaR, la Sub-Comisión de Bibliotecas integrada por el Pro-Rector de Gestión Administrativa, un representante Bibliotecólogo por cada área en las que se agrupan los servicios universitarios y un representante del SeCIU.

Esta Comisión tuvo una importante regularidad e intensidad en sus reuniones, trabajando y actuando en los diferentes aspectos de la gestión de las bibliotecas para llegar a obtener un diagnóstico de situación pormenorizado, y así formular propuestas para alcanzar los objetivos planteados.

A lo largo de estos años se organizaron eventos y se definieron diferentes áreas y grupos de trabajo y de estudio para conocer la realidad interna y de la región, tendientes a la conformación de un verdadero Sistema de Bibliotecas Universitarias.

Durante el año 2008 se decidió adquirir un software de gestión integral para bibliotecas y se adjudicó la licitación a la empresa Sistemas Lógicos de Chile que patrocina el software Aleph. El software Aleph permite unificar criterios, normalizar procesos, racionalizar recursos y esfuerzos para alcanzar una coordinación entre todas las Bibliotecas y Unidades de Información de forma de optimizar los productos y servicios ofrecidos a los usuarios.

El nuevo sistema está siendo implementado en todas las Bibliotecas Universitarias. Con la aplicación de este software se integran todas las actividades de la biblioteca desde la adquisición del material hasta la puesta a disposición de los usuarios. Permite el registro de proveedores, elaboración de estadísticas de uso, informes y reportes.

La implementación del nuevo sistema optimizará los servicios al usuario, permitiendo la realización de consultas sobre la existencia de materiales en todas las bibliotecas así como la realización de diferentes transacciones como reservas y búsquedas a través de la web.

Para poder realizar transacciones de renovaciones y reservas, los estudiantes, nacionales o extranjeros, los egresados y los investigadores deberán acreditarse en su correspondiente Facultad, Escuela o Instituto, cumpliendo con los requisitos correspondientes.

Aquellas personas que no correspondan a ninguna de las categorías anteriores podrán acceder al material consultándolo en Sala con su documento de identidad.

Todos los interesados pueden consultar las bases de datos en: <http://www.biur.edu.uy/F>

En todas las bibliotecas se ofrece el servicio de préstamo en sala y a domicilio, reservas, información y consulta, búsquedas bibliográficas.

El carnet interbibliotecario será sustituido por el carnet único que le será entregado a cada usuario acreditado según los requisitos de su Biblioteca de origen.

El usuario podrá acceder a todos los servicios de la Universidad presentando ese carnet de usuario que se le proporcionará en el servicio de origen, luego de cumplir con los requisitos correspondientes. Ese documento acredita su categoría de usuario y lo habilita a utilizar todos los servicios ajustándose al reglamento de la biblioteca prestataria.

Para solicitar artículos de publicaciones periódicas, memorias de congresos, conferencias y seminarios en el exterior, en diferentes áreas del conocimiento existen 2 servicios: ISTECS y SCAD, a través de los cuales el usuario podrá acceder a los documentos dirigiéndose a su Biblioteca.

ISTEC

ISTEC (Consortio Ibero-Americano para la Educación en Ciencia y Tecnología), es un servicio gratuito de suministro de documentos para docentes e investigadores, especialmente en el área de ciencia y tecnología. Está integrado por instituciones educativas, de investigación, agencias gubernamentales, industriales y organismos multilaterales en América y en España.

Trabaja por medio de Iniciativas, una de ellas es el Enlace de Bibliotecas Digitales, red que promueve el uso y la creación de servicios compartidos de información en tiempo real. El propósito es distribuir material por medio de interconexiones en red, desarrollo de bases de datos regionales, y mejorar la disponibilidad de materiales para la educación, la investigación y los negocios.

SCAD

SCAD (Servicio Cooperativo de Acceso a Documentos), es un servicio de provisión de documentos especializados en ciencias de la salud, que actúa en América Latina y el Caribe, con el objetivo de proveer el acceso a documentos exclusivamente para fines académicos y de investigación y respetando rigurosamente los derechos de autor. Este servicio es coordinado por BIREME con la cooperación de las bibliotecas de la red de BVS.

A través del SCAD se ponen a disposición los acervos de las bibliotecas cooperantes en América Latina. Es un servicio pago. En el momento el registro está disponible solamente para usuarios residentes en Brasil. Si el usuario no reside en Brasil deberá contactarse con una biblioteca de la red SCAD del país de origen para solicitar las fotocopias.